

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Y PRESUPUESTARIOS

Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión
Técnica del Programa-Presupuesto

OEA/Ser.G
CAAP/GT/RTPP-158/17
14 junio 2017
Original: español

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO
ENCARGADO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO

(Correspondiente al período 2016-2017)

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO
ENCARGADO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO**

(Correspondiente al período 2016-2017)

En mi condición de Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto de la CAAP, y en preparación para el cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, a celebrarse del 19 al 21 de junio de 2017, me permito informar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios el siguiente informe de los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo para el período 2016-2017.

I. ANTECEDENTES Y AUTORIDADES

En la reunión celebrada del 1 de setiembre de 2016, la CAAP estableció el Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto. Para estos efectos, la Comisión eligió al Ministro Luis Alberto del Castillo, Representante Alterno de México, como Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto. En la primera reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 8 de setiembre de 2016, el Representante Alterno de Estados Unidos Nathan St. John fue electo por aclamación como Vicepresidente del Grupo de Trabajo. Posteriormente el 2 de marzo de 2017 debido a la partida del Sr. St. John, el Grupo de Trabajo eligió a la Representante Alterna de Jamaica Ministra Julia Hyatt como Vice Presidenta.

II. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El Grupo de trabajo celebró 17 reuniones para cumplir con los mandatos encomendados por la CAAP desde el inicio de periodo y conforme a la asignación de mandatos acordado por la Comisión en su reunión el 15 de noviembre de 2016 documento [CP/CAAP-3438/16 rev. 1](#)

Reuniones Formales

8 de setiembre de 2016	14 de febrero de 2017
13 de setiembre de 2016	2 de marzo de 2017
20 de setiembre de 2016	29 de marzo de 2017
27 de setiembre de 2016	2 de mayo de 2017
4 de octubre de 2016	11 de mayo de 2017
11 de octubre de 2016	18 de mayo de 2017
13 de octubre de 2016	26 de mayo de 2017
18 de octubre de 2016	
25 de octubre de 2016	
15 de noviembre de 2016	

A continuación se presenta un breve resumen de las actividades y los temas considerados por el Grupo de Trabajo durante este periodo:

a) Programa-presupuesto de la Organización para 2017-2018

El Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto inició sus labores el 8 de septiembre de 2016 y, teniendo presentes los mandatos de la Asamblea General en torno al programa-presupuesto de la Organización para el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, establecidos tanto en la resolución AG/RES. 2895 (XLVI-O/16), “Financiamiento del programa-presupuesto de la Organización 2017”, CP/RES. 1065 (2081/16) como en la resolución AG/RES. 2889 (XLVI-O/16), “Avance en la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia y los resultados en la Secretaría General de la OEA”.

El Grupo de Trabajo basándose en la metodología utilizada en años anteriores, analizó a detalle los gastos de no personal para posteriormente pasar al análisis de los gastos de personal.

Durante las reuniones formales e informales el Presidente y el Grupo de Trabajo utilizaron los siguientes documentos que facilitaron las negociaciones:

CAAP/GT/RTPP-93/16	Análisis Preliminar del proyecto Programa-Presupuesto 2017 (Presentación de la Presidencia)
CAAP/GT/RTPP-94/16	Calendario de Reuniones para el Análisis el Programa-Presupuesto 2017 (Presentación de la Presidencia)
CAAP/GT/RTPP-96/16	Comparativo - Fondo Regular 2016-2017 - (Documento preparado por la Presidencia)
CAAP/GT/RTPP-97/16	Comisión Interamericana De Derechos Humanos
CAAP/GT/RTPP-98/16	Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad
CAAP/GT/RTPP-99/16	Presupuesto de la Comisión Interamericana de Mujeres
CAAP/GT/RTPP-100/16	Nota del Jefe De Gabinete del Secretario General en Respuesta a las Preguntas Planteadas por las Delegaciones
CAAP/GT/RTPP-102/16	Respuesta de la Secretaría General sobre el Impacto Presupuestario de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad y la Secretaría de Asuntos Hemisféricos
CAAP/GT/RTPP-103/16	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)
CAAP/GT/RTPP-105/16	Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
CAAP/GT/RTPP-106/16	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
CAAP/GT/RTPP-107/16	Secretaría de Seguridad Multidimensional
CAAP/GT/RTPP-108/16	Junta Interamericana de Defensa 2017
CAAP/GT/RTPP-110/16	Secretaría de Asuntos Jurídicos 2016-2017
CAAP/GT/RTPP-111/16	Comité Jurídico Internacional y Curso de Derecho Internacional
CAAP/GT/RTPP-112/16	Respuesta de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia sobre Información Solicitada por las Delegaciones
CAAP/GT/RTPP-113/16	Secretaría de Administración y Finanzas
CAAP/GT/RTPP-114/16	Consejería Estratégica para el Desarrollo Organizacional y Gestión por Resultados
CAAP/GT/RTPP-115/16	Secretaría de Asuntos Hemisféricos (SHA)
CAAP/GT/RTPP-116/16 corr.1	Oficina del Secretario General 2016-2017

CAAP/GT/RTPP-119/16	Respuestas de la Consejería a Preguntas de los Estados Miembros
CAAP/GT/RTPP-120/16	Análisis del Programa-Presupuesto 2017-Capítulo 2-Oficina de ASG
CAAP/GT/RTPP-121/16	Oficina del Secretario General Adjunto-Respuestas a preguntas de las Delegaciones
CAAP/GT/RTPP-122/16	Respuesta de la Secretaría de Asuntos Hemisféricos a las Preguntas de los Estados Miembros
CAAP/GT/RTPP-124/16	Versión Revisada del Anexo III del Proyecto De Programa-Presupuesto 2017
CAAP/GT/RTPP-125/16	SG/OEA Recuperación de Costos Indirectos-Sinopsis
CAAP/GT/RTPP-126/16	Propuesta para Párrafo Operativo I. 2 del Proyecto de Resolución Programa-Presupuesto de la Organización para 2017
CAAP/GT/RTPP-127/16	SG/OEA - Fondos Específicos 2017 -Sinopsis Presupuestaria
CAAP/GT/RTPP-128/16	Propuestas de las Delegaciones para el Proyecto Programa-Presupuesto 2017
CAAP/GT/RTPP-128/16 add.1	Propuesta de la Delegación de Venezuela para el Proyecto Programa-Presupuesto 2017
CAAP/GT/RTPP-129/16	Nota de SAF respondiendo a solicitud de Estados miembros
CAAP/GT/RTPP-131/16	Nota del Asesor Principal de Asuntos Estratégicos y Desarrollo Organización sobre propuestas de las delegaciones
CAAP/GT/RTPP-132/16	Potencial Impacto del Recorte Propuesto de US\$95mil para la Secretaría para el Fortalecimiento De La Democracia
CAAP/GT/RTPP-133/16	Propuesta de Venezuela para Modificaciones al Anexo III del Proyecto de Programa-Presupuesto 2017
CAAP/GT/RTPP-134/16	Continuación del Análisis del Programa-Presupuesto 2017 (Presentación de la Presidencia)

El Grupo de Trabajo decidió presentar una propuesta que según la Presidencia recogía el sentir de las delegaciones:

Un incremento del financiamiento para áreas de prioridad para los Estados Miembros y transferencias de personal con el perfil idóneo para desempeñar los cargos. Como parte de la propuesta, la Presidencia ha presentado lenguaje a ser incluido en el proyecto de resolución encargando a la Secretaría General preparar una propuesta con los recortes necesarios para poder fortalecer las áreas mencionadas y a efectuar las transferencias de personal como corresponde. La Secretaría General tendría que presentar antes del 30 de noviembre de 2016 dicha propuesta para aprobación del Consejo Permanente.

En su sesión del 26 de octubre de 2016, la CAAP retomó los trabajos para tratar de llegar a un consenso sobre la propuesta de la Presidencia del Grupo de Trabajo.

b) Análisis del Informe Final de la Secretaría General sobre el Uso de Recursos Autorizados y Gastos Relacionados con el Cambio de Administración en 2015

El Grupo de Trabajo en respuesta al mandato encomendado por la CAAP consideró el informe final presentado por la Secretaría General [CP/CAAP-3424/16](#). Para tales efectos, el Presidente del Grupo de Trabajo presentó una nota informativa [CAAP/GT/RTPP-139/17](#) incluyendo los antecedentes y análisis de dicho informe. El Grupo de Trabajo decidió:

- Tomar debida nota del informe de la auditoría realizada por el Inspector General a los costos relacionados con el cambio de Administración (Auditoría de los costos de transición) CP/CAAP-3402/16, así como del informe final de la Secretaría General sobre el uso de recursos autorizados y gastos relacionados con el cambio de administración en 2015, aprobados mediante la resolución CP/RES. 1045 (2010/15).
- Dar por concluido el uso de recursos autorizados y gastos relacionados con el cambio de administración en 2015, aprobados mediante la resolución CP/RES. 1045 (2010/15).
- Informar a la CAAP y al Consejo Permanente a fin de concluir el proceso adecuadamente.

c) Análisis del Subfondo de Reserva

En su reunión el 2 de marzo de 2017 el Grupo de Trabajo realizó un análisis del Subfondo de Reserva a partir de la detallada presentación de la Secretaría General que fue distribuida con clasificación [CAAP/GT/RTPP-144/17](#). El Grupo de Trabajo tomó nota de la misma y acordó continuar analizando periódicamente el Subfondo de Reserva a fin de monitorear adecuadamente su situación.

d) Informes semestrales

El Grupo de Trabajo consideró el informe semestral correspondiente al segundo semestre de 2016 en su reunión del 14 de febrero de 2017. Tanto la Secretaría General como la Presidencia realizaron presentaciones sobre el particular.

[CAAP/GT/RTPP-140/17](#)

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2016
(Presentación de la Presidencia)

[CP/CAAP-3445/17 add. 1](#)

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Presentación de la Secretaría de Administración y Finanzas)

Del Informe Financiero Semestral se desprende que la ejecución del presupuesto 2016 reporta un subejercicio de US\$3,2 millones, dándose cumplimiento a lo establecido en la resolución CP/RES. 1059 (2060/16) que solicita a la Secretaría General una reducción de US\$2.0 millones para aliviar la carga financiera del Fondo de Tesorería.

No obstante, durante 2016 se constató que la Secretaría General efectuó transferencias presupuestales entre los diversos capítulos del presupuesto, detectando incrementos entre el 23% y el 11%, así como reducciones entre el 8% y el 18%. Cabe señalar que las Normas Generales establecen que la Secretaría General debe solicitar autorización del Consejo Permanente previo a la realización de tales transferencias cuando éstas superen el 5% del presupuesto asignado tanto de las áreas que incrementan su presupuesto, como de las que lo ven reducido.

En este caso, la Secretaría General no cumplió con la normativa establecida. Las Normas Generales establecen que si la Secretaría General omite informar al Consejo Permanente en un plazo de 15 días, cesará inmediatamente por el resto del período fiscal la autoridad del Secretario General de realizar estas transferencias sin la aprobación previa del Consejo Permanente. Toda vez que el ejercicio analizado ha concluido, no es posible aplicar la medida correctiva establecida en las Normas, por lo que el Grupo de Trabajo acordó informar a la CAAP para que ésta, a través de su Presidente, informe al Consejo Permanente y se haga un llamado a la Secretaría General a cumplir con las normas aplicables en materia de transferencias presupuestales. Independientemente de lo anterior, se acordó supervisar estrechamente el ejercicio de presupuesto 2017 a fin de evitar que se presente esta situación. El Grupo de Trabajo de igual manera acordó evaluar la conveniencia de la metodología semestral de los reportes dado que la información que la Secretaría General reporta, que es muy vasta, pueda ser analizada de manera mensual.

En su reunión celebrada el 2 de marzo de 2017, el Grupo de Trabajo continuó la consideración del Informe Semestral sobre la Administración de los Recursos y el Desempeño correspondiente al segundo semestre de 2016 ([CP/CAAP-3445/17](#)), con un análisis de las contrataciones a consultores y contratistas independientes (CPR's naturales). Se realizaron presentaciones tanto de la Presidencia como de la Secretaría General que fueron distribuidos y que se incluyen a continuación:

[CAAP/GT/RTPP-143/17](#)

ANÁLISIS CONTRATOS POR RESULTADOS

Segundo Semestre de 2016

(Presentación de la Presidencia)

[CP/CAAP-3445/17 add. 2](#)

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS POR RESULTADO (PERSONAS NATURALES) EN LA SG/OEA

(Presentada por la Secretaría de Administración y Finanzas).

El Grupo de Trabajo concluyó:

- Que se debe mejorar la calidad del informe de los contratos por resultados a fin de que las delegaciones tengan información ejecutiva y precisa.
- El Presidente del Grupo de Trabajo va a trabajar con el Presidente del Grupo de Trabajo de Revisión de Programas de la OEA para mejorar el formato y presentar una propuesta a las delegaciones para su consideración.

El Presidente continuará conversaciones con la Secretaría General para implementar las mejoras en este tema de los contratos por resultados.

En su reunión el 29 de marzo de 2017, el Grupo de Trabajo continuó la consideración del informe semestral y la sección IV correspondiente a Recursos Humanos con base en un análisis preparado por la Presidencia del Grupo de Trabajo.

[CAAP/GT/RTPP-150/17](#)

CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL INFORME SEMESTRAL SOBRE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y DESEMPEÑO - 2DO SEMESTRE DE 2016 RECURSOS HUMANOS

(Presentación de la Presidencia del Grupo de Trabajo en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2017)

El Grupo de Trabajo acordó continuar el análisis de este tema en una fecha próxima toda vez que las delegaciones desean considerar a profundidad el tema de los CPRs, los nombramientos con Fondos Específicos en todas sus modalidades, los concursos y el cumplimiento con el código de ética. Existe una gran necesidad desde el exterior de la Organización para hacer más eficientes y transparentes los procesos de los concursos y contrataciones.

Durante las discusiones varias delegaciones reconocieron con satisfacción que se han nombrado tres mujeres a nivel de Secretarías. El mandato a la Secretaría General es llegar a distribución equitativa de género especialmente en los cargos directivos.

e) Análisis de la Política de Recuperación de Costos Indirectos (RCI)

En su reunión del 2 de marzo de 2017, el Grupo de Trabajo, en respuesta al mandato encomendado por la CAAP, inició el análisis de la política de recuperación de costos indirectos (RCI) con base en la presentación hecha por la Secretaría General:

[CAAP/GT/RTPP-145/17](#)

CONSIDERACIÓN DE LA EXCLUSIÓN DE LOS CARGOS DE LA RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS (RCI) AL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y CONSIDERACIÓN PARA AUMENTAR LA TASA DE RCI AL 20% PARA CONTRIBUCIONES A PROYECTOS DE MENOS DE USD50,000.

(Presentado por la Secretaría de Administración y Finanzas en la reunión celebrada el 2 de marzo de 2017)

El Grupo de Trabajo acordó continuar la discusión de esta política con miras a poder presentar propuestas a ser consideradas en el proyecto de resolución Ómnibus de la CAAP.

f) Actualización de la escala de cuotas correspondiente a los años 2018-2020

En cumplimiento con la resolución [AG/RES. 1 \(XXXIV-E/07\) rev. 1](#) el Grupo de Trabajo analizó la información relativa a la aplicación de la fórmula para el cálculo de las cuotas. Para tales efectos se analizaron los documentos que se enlistan a continuación:

[CAAP/GT/RVPP-147/17](#)

ASIGNACIÓN DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

PERIODO 2018-2020

(Documento presentado por la Presidencia)

[CAAP/GT/RVPP-148/17](#)

DOCUMENTO DE TRABAJO

BORRADOR DE ESCALA DE CUOTAS 2018-2020

(Presentado por la Secretaría General)

[CAAP/GT/RVPP-149/17](#)

ESCALA DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA EL PERIODO 2018-2020

(Presentación de la Secretaría General en la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 29 de marzo de 2017)

g) Análisis del Sistema de Cuotas

La resolución AG/RES. 2889 (XLVI-O/16) encomienda al Consejo Permanente que, a través de la CAAP, realice un análisis del sistema de cuotas actual, como se recomienda en el documento GT/IMG-32/16 rev. 1 y presente los resultados en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General en 2017 para su aprobación.

En cumplimiento con dicho mandato, el tema fue considerado en cuatro reuniones del Grupo de Trabajo. Se concluyó que el tema requería una discusión y análisis más exhaustivo. La Presidencia del Grupo de Trabajo presentó una propuesta de lenguaje para que se acordara y fuera elevado a la CAAP para inclusión en el proyecto de resolución ómnibus. La propuesta con modificaciones de las delegaciones fue transmitida abierta para que continuara siendo considerada en el marco de los trabajos de la CAAP.

Para facilitar la discusión la Presidencia elaboró para la consideración del Grupo de Trabajo los siguientes documentos:

[CAAP/GT/RTPP-152/17](#)

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CUOTAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2889 (XLVI-O/16)

(Presentación de la Presidencia en la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 2 de mayo de 2017)

[CAAP/GT/RTPP-152/17 add.1](#)

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CUOTAS/ANALYSIS OF THE QUOTA SYSTEM

ESCALA DE CUOTAS 2018-2023/QUOTA SCALE 2018-2023

ESCENARIOS 1 Y 2/SCENARIOS 1 AND 2

[CAAP/GT/RTPP-154/17](#)

CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CUOTAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2889 (XLVI-O/16)

(Presentación de la Presidencia en la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 11 de mayo de 2017)

[CAAP/GT/RTPP-156/17](#)

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CUOTAS DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2889 (XLVI-O/16)
(Nota de la Presidencia)

[CAAP/GT/RTPP-156/17 add. 1](#)

PÁRRAFO SOBRE EL SISTEMA DE CUOTAS PARA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AVANCE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA Y LOS RESULTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA
(Propuesta de la Presidencia)

[CAAP/GT/RTPP-156/17 add. 1 rev. 1](#)

PÁRRAFO SOBRE EL SISTEMA DE CUOTAS PARA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AVANCE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA Y LOS RESULTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA
(Considerado en la reunión celebrada el 26 de mayo de 2017)

El Grupo de Trabajo acordó elevar el párrafo y continuar discutiéndolo en el marco de los trabajos de la CAAP en su consideración del proyecto de resolución “Avance en la Rendición de Cuentas, la Eficiencia y la Eficacia y los resultados en la Secretaría General de la OEA”.

La Presidencia del Grupo de Trabajo agradece al equipo de la Secretaría General por su apoyo en la realización de los trabajos, muy especialmente a la Secretaría de Administración y Finanzas, al Director del Departamento de Servicios Financieros, a la Consejería Estratégica para el Desarrollo y Gestión por Resultados y su Departamento de Planificación y Evaluación, y al Departamento de Asesoría Legal por su apoyo y compromiso. Asimismo, un agradecimiento a la Vicepresidenta del Grupo de Trabajo, Representante Alterna de Jamaica, Ministra Julia Hyatt, y a las delegaciones por su disposición, flexibilidad y comprensión para poder llevar a cabo los trabajos asignados.

Ministro Luis Alberto del Castillo
Representante Alterno de México.
Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de
la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto